

**REGLAMENTO DEL XVI OPEN NACIONAL DE TENIS "CIUDAD DE BÉJAR" 2018**  
**VII TROFEO IBP Uniuo**

**1.- Regulación:** El XVI Open Nacional de Tenis "Ciudad de Béjar" - VII Trofeo IBP Uniuo se regirá por las normas de la Real Federación Española de Tenis y por el presente Reglamento. Para poder participar en él será indispensable estar en posesión de la licencia federativa de tenis válida para el presente año 2018.

**2.- Fechas:** El Campeonato se celebrará desde el **19 al 29 de julio de 2018**, en horarios de mañana, tarde y noche, si fuera necesario, con arreglo a la siguiente distribución de fechas y fases.

CATEGORÍAS	FASE	FECHAS
<b>ABSOLUTO MASCULINO</b>	<b>Previa Final</b>	21 y 22 de Julio (Sábado y Domingo) 24 al 29 de Julio (Martes, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>VETERANOS MASCULINO + 35</b>	<b>Final</b>	20 al 28 de Julio (Viernes a Sábado)
<b>SUB-18 MASCULINO</b>	<b>Previa Final</b>	20 y 22 de Julio (Viernes y Domingo) 23 al 29 de Julio (Lunes, Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-16 MASCULINO</b>	<b>Previa Final</b>	21 y 22 de Julio (Sábado y Domingo) 24 al 29 de Julio (Martes, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-14 MASCULINO</b>	<b>Previa Final</b>	20 y 22 de Julio (Viernes y Domingo) 23 al 29 de Julio (Lunes, Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-12 MASCULINO</b>	<b>Previa Final</b>	21 y 22 de Julio (Sábado y Domingo) 24 al 29 de Julio (Martes, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>ABSOLUTO FEMENINO</b>	<b>Previa Final</b>	21 y 23 de julio (sábado y lunes) 25 al 29 de Julio (Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-18 FEMENINO</b>	<b>Previa Final</b>	22 y 24 de Julio (Domingo y martes) 25 al 29 de Julio (Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-16 FEMENINO</b>	<b>Previa Final</b>	23 y 25 de Julio (lunes y miércoles). 26 al 29 de Julio (Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-14 FEMENINO</b>	<b>Previa Final</b>	22 y 24 de Julio (Domingo y martes) 25 al 29 de Julio (Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo)
<b>SUB-12 FEMENINO</b>	<b>Previa Final</b>	23 y 25 de Julio (lunes y miércoles). 26 al 29 de Julio (Jueves, Viernes, Sábado y Domingo)

**3.- Confección de los cuadros.** Todos los cuadros finales y en todas las categorías, salvo en la categoría Absoluto Masculino, Absoluto Femenino y Veteranos Masculino + 35, se realizarán por invitación, fundamentalmente a las Federaciones Territoriales y con arreglo a la siguiente limitación de ranking por categorías (Sólo podrán ser invitados aquellos jugadores/as que tengan una clasificación nacional igual o inferior a la que se señala a continuación).

<b>SUB-18 Masculino: Rk:</b>	<b>928 o inferior</b>
<b>SUB-18 Femenino. Rk:</b>	<b>400 o inferior</b>
<b>SUB-16 Masculino. Rk:</b>	<b>2.000 o inferior</b>
<b>SUB-16 Femenino: Rk:</b>	<b>420 o inferior</b>
<b>SUB-14 Masculino: Rk:</b>	<b>2.450 o inferior</b>
<b>SUB-14 Femenino: Rk:</b>	<b>950 o inferior</b>
<b>SUB-12 Masculino: Rk:</b>	<b>6.500 o inferior</b>
<b>SUB-12 Femenino: Rk:</b>	<b>1.750 o inferior</b>

Se exceptúan de esta regla general los jugadores/as campeones y campeonas provinciales de Salamanca de la temporada 2018 que hayan aceptado la invitación en las condiciones descritas por la organización.

Los huecos libres, si los hubiera, se completarán por ranking nacional.

**4.- Información de horarios.** Los cuadros y el Orden de juego saldrán publicados en la página web del Club de Tenis Béjar <http://www.ctbejar.com>, configurándose como página web oficial del torneo.

**5.- Mecánica de los partidos.** Todos los partidos y en todas las categorías se disputarán al mejor de 3 sets, con Súper Tie-Break en el tercero, en el caso de empate a un set. Se exceptúan de esta regla **UNICAMENTE** las categorías **ABSOLUTO MASCULINO y FEMENINO**, que se disputarán al mejor de tres sets con Tie Break en todos ellos.

**6.- Arbitraje.** En las categorías **ABSOLUTO MASCULINO y FEMENINO**, las finales se arbitrarán con Juez de Silla. Las finales en el resto de categorías se arbitrarán con Juez de Silla a criterio de la Organización.

**7.- Partidos nocturnos.** De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Técnico de la RFET, y si fuera necesario para cubrir el programa del Campeonato, se podrán jugar partidos con luz artificial y un jugador podrá jugar dos partidos en el mismo día.

**8.- Obligación de los jugadores.** Es obligación de los jugadores interesarse por la fecha y hora de sus partidos. No se avisará personalmente. El Juez Árbitro podrá aplicar W.O. a todo jugador que no se presente a jugar 15 minutos después de la hora oficial señalada para su partido. Por esta circunstancia se perderá todo derecho a percibir cualquier premio del Campeonato. Los finalistas en cada una de las categorías tienen la obligación de estar presentes en el acto de entrega de premios el domingo, 29 de julio.

**9.- Código de Conducta.** Se aplicará **con todo rigor** el Código de Conducta del Reglamento de la Real Federación Española de Tenis.

**10.- Ausencia de regulación.** Todas las cuestiones que se susciten y que no estén determinadas en este Reglamento serán resueltas por el Juez Árbitro o por los adjuntos que él nombre para sustituirle en su ausencia. Sus decisiones serán inapelables.

**11.- Observaciones horarios.** Se recomienda a todos los jugadores que tengan problemas de horarios lo comuniquen al inscribirse, ya que después de confeccionados estos serán inalterables.

**12.- Pago de inscripción.** El Reglamento Técnico de la Real Federación Española de Tenis en su Capítulo II.D.1 se refiere a la cuota de inscripción que la organización de un Torneo debe cobrar en las competiciones y que dice lo siguiente: “Para ser considerado inscrito oficialmente, todo jugador deberá abonar la cuota de inscripción **antes de que se efectúe el sorteo** o, si el Comité Organizador lo permite, antes de disputar su primer partido.”

El Comité Organizador del XVI Open Nacional de Tenis “Ciudad de Béjar” 2018, para facilitar la participación del jugador en el torneo, no obligará al pago de la cuota de inscripción hasta su presencia en el lugar de la competición. **Celebrado el sorteo y publicados los cuadros, todos los jugadores/as inscritos/as y que no hayan renunciado a su inscripción con anterioridad a ese momento, estarán obligados al pago de la cuota de inscripción, cualquiera que sea la circunstancia (lesión, enfermedad, motivo justificado...) que impida su presencia y participación en el torneo.**

El jugador que haya sido sorteado y no cumpla con la obligación señalada en el párrafo anterior, será sancionado con W.O. NO JUSTIFICADO.

**13.- Facultad del Comité Organizador.** El Comité Organizador, por motivo justificado, se reserva el derecho de modificar o suspender cualquiera de las reglas contempladas en el presente Reglamento.

#### COMITÉ ORGANIZADOR

XVI OPEN NACIONAL DE TENIS “CIUDAD DE BÉJAR” VII Trofeo IBP Uniuso (Julio de 2018)